



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA CONCEPCIÓN

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CONCEPCIÓN.

PERIODO FISCAL 2024



La Concepción
GAD Parroquial Rural 2023 - 2027

Srta. Alison Espinoza

PRESIDENTA SUBROGANTE DEL GADPRLC

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chalá

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



DATOS GENERALES

NOMBRE	Informe de Rendición de Cuentas
ENTIDAD	GAD Parroquial Rural La Concepción.
REPRESENTANTE LEGAL	Sr. Danny Alfredo Valdivieso Borja
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Presidencia Contabilidad
PERIODO QUE RINDE CUENTAS	01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024
POBLACIÓN OBJETIVO	Ciudadanía en general
RESPONSABLE DEL PROCESO	Presidencia
E MAIL PARA SUGERENCIAS	gadplaconcepcion@hotmail.com

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chalá

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



1. PRESENTACIÓN

A pesar de las tantas restricciones presupuestarias, somos una administración que iniciamos comprometidos con el pueblo y mantenemos ese compromiso de servicio y ayuda hacia nuestros habitantes, por lo que a medida que se nos ha permitido hemos tratado de generar proyectos en beneficio de la población para que volvamos a reactivar nuestra economía local.

Hemos tomado el reto de sacar adelante esta administración a pesar de los limitantes financieros, recortes presupuestarios que no nos han cortado las ganas de trabajo y servicio colectivo, por ello que en cumplimiento del Art. 266 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, rendimos cuentas a nuestros mandantes que es el pueblo.

Este proceso de participación y control social representa el cumplimiento de una obligación y también la oportunidad para mostrar el trabajo que desarrollamos día a día con total transparencia y solventando las verdaderas necesidades de la población. Por tal motivo, por medio de este documento presentamos nuestro Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2024, con el detalle de los principales resultados de la Administración 2023-2027.



2. BASE LEGAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Constitución de la República del Ecuador.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 4 Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: numeral 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Artículo 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal (...).

Artículo 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

- 1 Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- 2 Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
- 3 Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- 4 Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.



3. SISTEMAS

3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial Rural La Concepción, para la obra de CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DE NARANJITO, con los siguientes aportes:

GAD PROVINCIAL:	\$ 46,849.83	
GAD MUNICIPAL:	\$ 23,421.91	
GAD PARROQUIAL:	\$7,808.30	Por transferir 2025
FECHA:	18-08-2024	
Entidad Ejecutora:	GAD Provincial del Carchi.	

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial Rural La Concepción, para la obra de CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DEL HATO DE CHAMANAL, con los siguientes aportes:

GAD MUNICIPAL:	\$ 20,000.00	
GAD PARROQUIAL:	\$10,000.00	Transferido 2025
FECHA:	14-10-2024	
Entidad Ejecutora:	GAD Municipal de Mira.	

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial Rural La Concepción, para la obra de CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO Y VISERA EN LA CANCHA LA CONCEPCIÓN, con los siguientes aportes:

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA CONCEPCIÓN**

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

GAD PROVINCIAL: \$ 20,000.00
GAD MUNICIPAL: 20,000.00
GAD PARROQUIAL: \$ 15,805.26
FECHA: 24-07-2024
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial, obra terminada en el año 2025.

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial Rural La Concepción, para la obra de DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE LAS ZONAS WIFI DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CONCEPCIÓN, con los siguientes aportes:

GAD MUNICIPAL: \$ 11,310.00
GAD PARROQUIAL: \$ 3,860.00
FECHA: 06-08-2024
Entidad Ejecutora: GAD Municipal de Mira.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS DE LA RED VIAL RURAL EN 5 KILÓMETROS.

Con la operatividad de la máquina Komatsu, en el año 2024 se realizó la ampliación y mantenimiento de:

Vía a Catarama en la comunidad de Palo Blanco.
Comunidad de Naranjal
Presupuesto ejecutado: \$10,856.31

3.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN O REVESTIMIENTO EN UN RESERVORIO DE RIEGO EN UNA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN.

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



Con la operatividad de la máquina Komatsu, en el año 2024 se realizó la construcción de:

La Concepción

Chamanal

Palo Blanco

Presupuesto ejecutado: \$4,997.54

PROGRAMA DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN.

Mantenimiento y Operatividad del Tractor Agrícola de la Parroquia La Concepción.

GAD PARROQUIAL: 24,282.00

Ejecutado en el 2024: 12,756.99

Pendiente de pago para el 2025: 11,525.83

3.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MIRA Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE JUAN MONTALVO, LA CONCEPCIÓN Y JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO PARA EJECUTAR EL PROYECTO SERVICIO DE TRANSPORTE SOCIAL GRATUITO PERÍODO SEPTIEMBRE 2024 JUNIO 2025, con los siguientes aportes:

GAD PARROQUIAL: 19,000.00

FECHA: 29-08-2024

Entidad Ejecutora: GAD Municipal de Mira.

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chalá

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA CONCEPCIÓN**

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Mira y el GAD Parroquial Rural La Concepción, para la obra de FOMENTO RESCATE DE COSTUMBRES, TRADICIONES, Y MEMORIA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN AÑO 2024, con los siguientes aportes:

GAD PROVINCIAL: \$ 3,600.00
GAD MUNICIPAL: 2,000.00
GAD PARROQUIAL: 6,000.00
FECHA: 04-04-2024
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES Carchi para la ejecución del PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN, EN LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, EN CONVENIO CON MIES CARCHI.

MIES CARCHI: \$ 31,067.90
GAD PARROQUIAL: 16,008.86
FECHA: 05-03-2024
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES Carchi para la ejecución del PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NIDO FELIZ DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, EN CONVENIO CON MIES CARCHI.

MIES CARCHI: \$ 37,863.78
GAD PARROQUIAL: 11,196.83
FECHA: 20-02-2024
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



Se ejecutó el proyecto de FOMENTO RESCATE DE COSTUMBRES, TRADICIONES Y MEMORIA HISTÓRICA DE 16 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN.

GAD PARROQUIAL: 3,150.00
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

Se ejecutó el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS PUNTOS DIGITALES DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA.

GAD PARROQUIAL: 866.74
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

3.4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Se ejecutó el proyecto de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN 2023-2027.

GAD PARROQUIAL: \$ 8,050.00
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

Se ejecutó el PROGRAMA DE COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS, MUEBLES, MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL GAD PARROQUIAL.

GAD PARROQUIAL: \$ 23,741.32
Entidad Ejecutora: GAD Parroquial.

- Mantenimiento Camionetas: 13,725.59
 - Gastos, material de oficina, aseo, ropa trabajo 7,241.33
- Asistente administrativa, matriculas, telecomunicaciones
Energía eléctrica, comisiones bancarias

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



- Gasto materiales de ferretería para mantenimiento Espacios públicos 2,774.70

4. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

4.1. INGRESOS 2024

RESUMEN DE INGRESOS 2024	RECAUDADO	POR COBRAR
Ingreso Funeraria	415.00	
Ingresos por alquiler de tractor	17,843.85	3,057.50
Ingresos por alquiler de excavadora	11,858.91	5,539.80
Ingresos del Ministerio de Finanzas	192,175.60	
Ingresos Convenios GAD Provincial del Carchi	3,600.00	20,000.00
Ingresos Convenios GAD Municipal Mira	22,000.00	
Ingresos Convenios MIES Carchi	92,593.64	
TOTAL DE INGRESOS	340,487.00	28,597.30



Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chalá

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



4.2. GASTOS 2024

GASTOS PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL	EJECUTADO	POR PAGAR 2025
GASTOS ADMINISTRATIVOS	68,029.94	
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DE NARANJITO		7,808.30
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DEL HATO DE CHAMANAL		10,000.00
CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO Y VISERA EN LA CANCHA LA CONCEPCIÓN	55,805.26	
DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE LAS ZONAS WIFI DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL DE LA CONCEPCIÓN	3,860.00	
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS DE LA RED VIAL RURAL EN 5 KILÓMETROS	10,856.31	4,171.67
PROGRAMA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN O REVESTIMIENTO EN UN RESERVORIO DE RIEGO EN UNA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	4,997.54	
PROGRAMA DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	12,756.99	10,525.83
CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR	19,000.00	
FOMENTO RESCATE DE COSTUMBRES, TRADICIONES, Y MEMORIA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN AÑO 2024	11,600.00	
CONVENIO ADULTO MAYOR	47,076.76	
CONVENIO CDI	49,060.61	
FOMENTO RESCATE DE COSTUMBRES, TRADICIONES Y MEMORIA HISTÓRICA DE 16 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	3,150.00	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS PUNTOS DIGITALES DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA	866.74	
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN 2023-2027	8,050.00	
PROGRAMA DE COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS, SUMINISTROS, MUEBLES, MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL GAD PARROQUIAL	20,966.92	
ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERÍA MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	2,774.70	
Devolución Saldos Convenios MIES 2024		17,726.73
TOTAL DE GASTOS	318,851.77	50,232.53

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

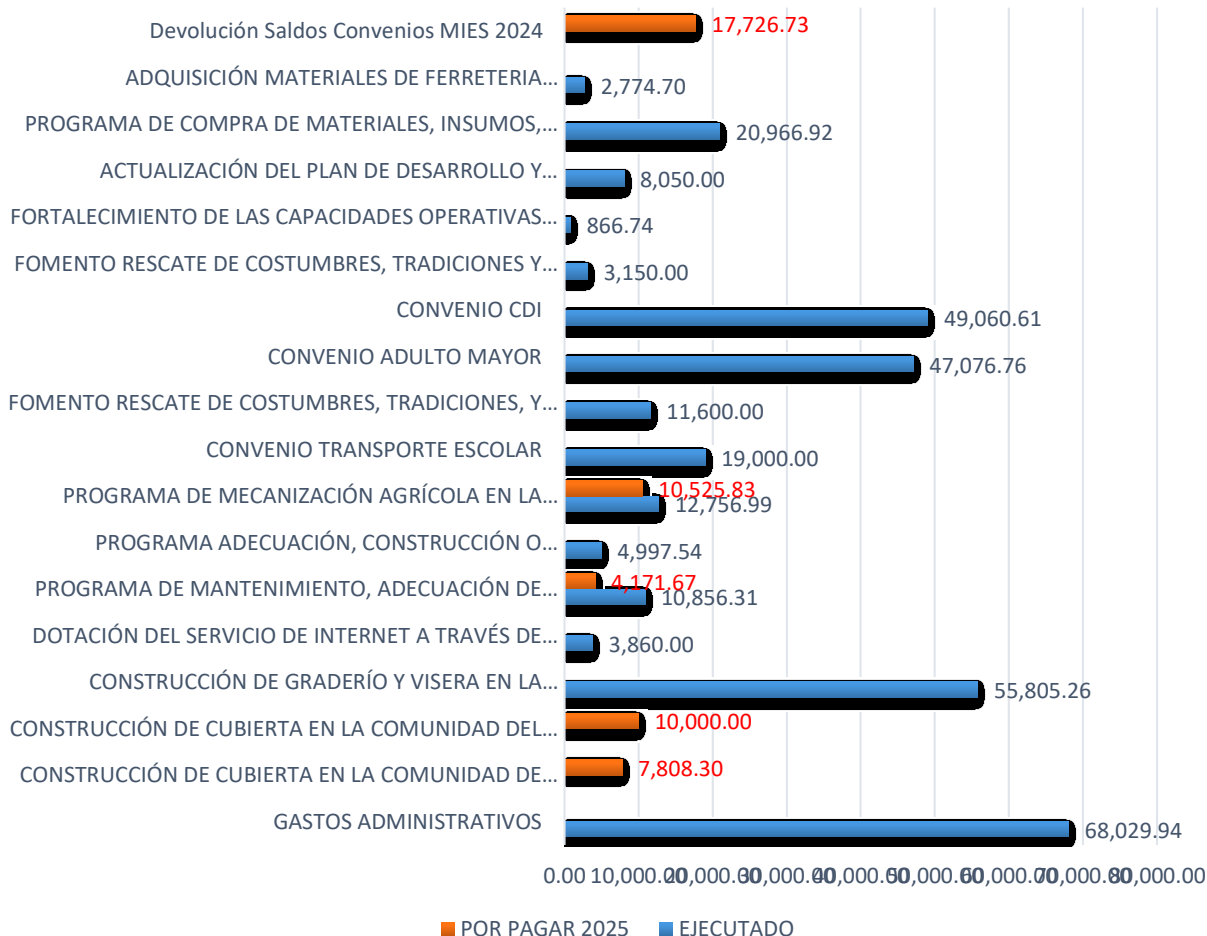
Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



GASTOS 2024



5. PREGUNTAS CIUDADANAS

1.- ¿Cuál fue el motivo por que se llevaron la máquina excavadora que se encontraba en comodato a la Parroquia La Concepción?

Debo indicar que el 16 de octubre del 2023, se firmó el Contrato de Comodato CONTRATO Nro. 012 - ENAMI EP- 2023, entre la EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL LA CONCEPCIÓN, con una duración de un año con opción a renovación, lamentablemente desde ENAMI, no accedieron a renovar el contrato de comodato, por lo que el 17 de diciembre del 2025, mientras me encontraba en un viaje al Banco

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



de Desarrollo a la ciudad de Quito, sin aviso previo, sin notificaciones, ingresaron personal de ENAMI y procedieron a llevarse la maquinaria de la comunidad del Naranjal, donde se encontraba realizando unos trabajos de mantenimiento de una vía.

Lamentablemente, y sin nada que pudiéramos hacer dicha maquinaria fue llevada hacia otra parroquia y la planificación que teníamos por parte del GAD tuvimos que también descartarlos. (Adjunto Contrato Comodato)

2.- ¿Por qué el operador del tractor no completa su jornada laboral en los terrenos donde se encuentra trabajando?

Actualmente, el operador cumple 6 a 5 horas de trabajo de tractorada, cuando el trabajo es dentro de la cabecera parroquial reporta 7 horas, el problema es que cuando el tractor debe trasladarse a comunidades más lejanas el recorrido como mínimo es 1 hora de regreso y 1 hora de ida, por tal motivo prácticamente cumpliría 8 horas darías laborables, pero el compromiso ante la Asamblea Ciudadana, es elevar a consulta al Ministerio de Trabajo con el fin de que todo lo que el GAD Parroquial Rural La Concepción Realice esté dentro del marco legal, de tal manera que no se perjudique a la Institución, ni tampoco se perjudique a los trabajadores.

3.- ¿por qué motivo no se da de baja y se adquiere un tractor agrícola nuevo, si el costo de mantenimiento es muy alto?

Como es de conocimiento, actualmente mantenemos un tractor agrícola cuyo mantenimiento estos 2 años, han oscilado en los 24,000 mil dólares, dentro de este valor tenemos el pago del operador más los beneficios de ley, adquisición de combustible que de igual manera debemos informar que el consumo por hora de casi de 3 galones, también el tema de aceites, lubricantes, partes y repuestos y el servicio de mano de obra para el mantenimiento correspondiente.

También debemos informar que por parte del GAD Provincial del Carchi nos han aprobado un proyecto para la adquisición de un nuevo tractor agrícola, estamos a la espera de la firma del convenio y posterior a ello se realizará la adquisición por parte de la Prefectura del Carchi, dentro del proyecto se encuentra contemplado un tractor, un carretón y una rastra de levante, cabe indicar que el costo al que se hace referencia es también por que el tractor ha prestado muchos años de servicio y por obvias razones una maquinaria que ya ha prestado su vida útil, necesita de más mantenimiento y más reparaciones.



No es posible dejar inoperativa esta maquinaria ya que eso significaría dejar de prestar el servicio a la comunidad, y nuestros agricultores dejarían de beneficiarse de este proyecto.

4.- ¿Se explique, porque los señores Vocales de la Parroquia no hacen presencia en las comunidades y cada que tiempo llegan a la oficina del GAD Parroquial?

Con respecto a la pregunta, debo indicar que el GAD Parroquial Rural La Concepción mantiene un Reglamento Orgánico Funcional, debatido y aprobado por la Junta Parroquial, en cuya parte pertinente dice:

Art. 21.-La Jornada de trabajo de los señores vocales. - conforme lo contempla el art 25 literal a) y literal b) último párrafo. De la Ley Orgánica de Servicio Público, la jornada ordinaria: Es aquella que se cumple las 8 horas diarias efectivas y continuas, de lunes a viernes y durante los cinco días de cada semana.

- En caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados sus entidades y regímenes especiales, esta facultad será competencia de la máxima autoridad, razón por la cual el presidente establece la jornada especial de trabajo de los señores Vocales de la siguiente manera:

Lunes:	cualquier vocal previo conocimiento por escrito
Martes:	Sr. Franklin Pérez de 8H00 a 17H00
Miércoles:	Lic. María Tadeo de 8H00 a 17H00
Jueves:	Srta. Alison Espinoza de 8H00 a 17H00
Viernes:	Arq. Ángel Padilla de 8H00 a 17H00

En caso que el vocal principal no pudiera asistir a las sesiones por motivo ajeno a su voluntad y debidamente justificado a la que haya sido convocado podrá delegar a su alterno o suplente mediante escrito dirigido a presidente o presidenta, al menos con 24 horas de anticipación, serán igual consideradas causas de fuerza mayor o calamidad doméstica por la que no puedan asistir, serán justificados por cualquier medio de comunicación informático.

Actualmente, debido a solicitudes de los compañeros vocales, el día lunes asiste el Arq. Ángel Padilla, y el viernes la Srta. Alison Espinoza, quedando el día jueves que ningún Vocal asite. Por lo expuesto debo indicar que a las reuniones comunitarias, realizo las respectivas invitaciones a los compañeros Vocales, de las razones o causas por las cuales se ven impedidos de asistir y llegar a territorio, más bien sería una pregunta que se debería formalizar de manera personal a cada uno de los compañeros vocales.

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chala

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec



5.- ¿El servicio de transporte escolar es solo para los de la Unidad Educativa, o también son beneficiarios los niños de las escuelas?

El Servicio de Transporte Escolar, está destinado a 228 estudiantes actualmente de las Unidades Educativas 19 de Noviembre y Espejo en San Juan de Lachas, así como algunas escuelitas de nuestra parroquia, por ende el servicio es para beneficiar a niños, niñas y adolescentes de nuestra parroquia y que constan en el Ministerio de Educación como matriculados y asisten normalmente a clases a Instituciones Fiscales.

6. ¿Qué persona es la responsable de verificar y exigir que los buses de transporte escolar estén en óptimas condiciones, porque se ha verificado que los buses ya no están aptos para la circulación?

La persona delegada del control del transporte escolar es la Licenciada María Tadeo, actualmente se les ha realizado el llamado de atención de manera verbal, pero si sigue existiendo este tipo de inconvenientes, realizaremos las quejas respectivas a la Cooperativa de Transporte y al GAD Municipal de Mira quién es el ejecutor del proyecto, para que se tome las medidas correctivas necesarias.

7.- ¿Por qué motivo no se realiza inversión en obra física y proyectos sociales es en lo que más se está invirtiendo?

Se debe indicar que para contrapartes de proyectos Sociales el GAD Parroquial Rural La Concepción en el año 2024 invirtió 19,000 dólares americanos en el Proyecto de Transporte Escolar, convenios con MIES Carchi para adulto mayor y CDI por la cantidad de \$21,314.78 dólares americanos, contraparte para proyecto de Servicio de internet en las 16 comunidades de la Concepción por \$3,860.00 dólares americanos.

Como podemos apreciar el GAD Parroquial La Concepción ha invertido \$44,174.48 en el año 2024, en proyectos sociales que son necesarios y que se encuentra enmarcado dentro de nuestro plan de trabajo y que inevitablemente podemos dejar de atender a estos grupos de atención prioritaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA CONCEPCIÓN

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024

JUNTOS SOMAS MÁS

GAD PARROQUIAL RURAL LA
CONCEPCIÓN
2024

Dirección: La Concepción, calle 2 de Febrero y Calixto Chalá

Correo: gadplaconcepcion@hotmail.com

Teléfono: (06) 2210-008

Página web: www.gadplaconcepcion.gob.ec